



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NIT: 800.131.039-0

Lugar, fecha: Neiva,

19 DIC 2025

Acta No. 01748223

Intervienen

MY. EDWIN PRIETO SALAZAR

Director Cenac Neiva

MY. GONGORA SALCEDO DAVID HERNANDO

Supervisor del Contrato

RL. LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS

VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA.

Contratista

Asunto:

ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 050-CENAC NEIVA-2025 DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-CENAC NEIVA-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA ANIMALES (CANINOS) CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".

En la oficina del Director de la Central Administrativa y Contable Neiva, se reunió: la señora **LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 12.128.740 expedida en Neiva-Huila, representante legal de la empresa **VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA.** con NIT. 800096155-7, y el señor **MY. GONGORA SALCEDO DAVID HERNANDO** Ejecutivo y Segundo Comandante BAACA09 y/o quien haga sus veces en calidad supervisor de la aceptación de oferta, una vez revisados los documentos ordenados para la ejecución de la aceptación de oferta y en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 41, Inciso 2° de la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 de 2.007 Artículo 23 y Decreto 1510 de 2.013; se procede a: prevenir al Contratista que debe dar estricto cumplimiento al objeto de la aceptación de oferta y a los plazos determinados en el mismo, de conformidad a las obligaciones adquiridas al rubricar la aceptación de oferta y a dar por iniciado la ejecución de la aceptación de oferta en mención.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

RL. LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS
C.C. 12.128.740 EXPEDIDA EN NEIVA-HUILA.
VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA.
Nit: 800096155-7

ENTERADO Y ACEPTADO

MY. GONGORA SALCEDO DAVID HERNANDO
Supervisor Contrato

MY. EDWIN PRIETO SALAZAR
Director Cenac Neiva

Elaboró: PS. CESAR ANDRES POLANIA DANRIQUE
Asesor Jurídico.

Revisó: MY. NIXON CARDONA GOMEZ
Jefe de Contratación

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 - 300 Cantón Militar Tenerife
Neiva - Huila

Correo electrónico: cenacnei@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



30/13/10-1

